

JUEVES, 16 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 10

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2020-43 *Concesión de licencia de primera ocupación para rehabilitación de edificio y reconstrucción de porche en Cucayo.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 190 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para el proyecto ejecutado de rehabilitación de edificio en Cucayo y reconstrucción de porche, sin variación de uso.

Promotor: DOÑA VERÓNICA BLANCO LÓPEZ y DOÑA SARA BLANCO LÓPEZ.

Fecha de la concesión: 18 de diciembre de 2019.

Dirección de la licencia: Suelo urbano de Cucayo (Vega de Liébana): Referencia catastral 6884315UN6668S0001ZL.

Órgano que concede la licencia: Alcaldía.

Recursos. Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer: potestativamente recurso de reposición ante el mismo Órgano que lo dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a esta publicación, o directamente contencioso-administrativo ante el Juzgado correspondiente en el de dos meses, conforme disponen los artículos 123, 124 de la Ley 39/2015 y 46 de la Ley 29/1998.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Vega de Liébana, 18 de diciembre de 2019.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2020/43

CVE-2020-43